



# La participación en las consultas, contralorías sociales y presupuestos participativos en México, 2020

Participation in Consultations, Social Contracts and Participatory Budgets in Mexico, 2020

Bernabé Lugo Neria<sup>1</sup>

Recibido el 21 de septiembre de 2021.

Aceptado el 3 de mayo de 2022.

## Resumen:

Se analizan empíricamente los factores que determinan el involucramiento ciudadano en mecanismos institucionales. Para ello, se estima un modelo *logit* que toma como variable dependiente la participación del ciudadano en al menos uno de estos tres mecanismos: contraloría social, presupuesto participativo y la consulta ciudadana. Las determinantes que se incorporan son: la confianza que tenga el ciudadano hacia las burocracias públicas; su participación en las elecciones y la comunitaria; su simpatía con gobiernos participativos; su grado de satisfacción con la democracia, y su opinión respecto al tipo de gobierno (autoritario o democrático) que prefiere. La principal conclusión es que la confianza hacia los empleados/servidores públicos sigue siendo un importante elemento que incentiva el involucramiento ciudadano.

## Palabras clave

ENCUCI, mecanismos de participación, confianza institucional, democracia, modelos *logit*, demoscopia.

## Abstract:

Abstract: This article empirically analyzes the factors that determine citizen involvement in institutional mechanisms. To that end, it estimates a logit model whose dependent variable is citizen participation in at least one of these three mechanisms: social comptroller, participatory budget and citizen consultation. The explanatory variables that incorporated are: the citizen's confidence in public bureaucracies, their participation in elections and in the community, their disagreement with participatory governments, their satisfaction with democracy and their preferred type of go-

<sup>1</sup> Doctor en Finanzas Públicas por la Universidad Veracruzana y Maestro en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. Profesor de tiempo completo en el Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Hidalgo, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT nivel I. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT nivel I. lugon@uah.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3118-1206>

vernment (democratic or authoritarian). The main conclusion is that trust towards public servants/officials continues to be an important element that encourages the participation of individuals.

### Key words

ENCUCI, participation mechanisms, institutional trust, democracy, logit models, demoscropy.

## I. Introducción

El objetivo general del presente trabajo es analizar los factores que determinan que un ciudadano participe (o no) en al menos uno de los siguientes tres mecanismos (MC):<sup>2</sup> la contraloría social, el presupuesto participativo o la consulta ciudadana. Metodológicamente, se estimó un modelo logístico que toma como variables independientes: la confianza hacia las burocracias públicas; la participación comunitaria y en las elecciones; la simpatía con gobiernos participativos; el grado de satisfacción con la democracia, y la opinión respecto al tipo de gobierno que se prefiere. A partir de la evidencia empírica se puede concluir que dichas determinantes incrementan las probabilidades de que un ciudadano participe en alguno de esos tres dispositivos democráticos. Los resultados también exhiben que en México prevalece una baja participación social y endeble confianza hacia las burocracias.

El resto del estudio se desarrolla de la siguiente forma: en la posterior sección se presenta la revisión de la literatura respecto a los antecedentes de la participación ciudadana y los MC; así como las determinantes que explican por qué los gobernados participan. Posteriormente, se plantea la metodología utilizada, se presentan las variables y su operacionalización; los datos provienen de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI, 2020). Finalmente, se discuten los resultados del análisis econométrico, las conclusiones y los pendientes que deja esta investigación.

## II. Antecedentes

El presente trabajo se incrusta en los estudios de *cultura política*, término polisémico que puede ser analizado desde distintos enfoques teóricos. Definitivamente no existe un consenso respecto a cómo abordarla, sin embargo, la definición canónica planteada por Almond Gabriel sigue vigente:

[La cultura política es] una serie de concepciones subjetivas de la política que prevalecen en una población nacional. [Es] poseedora de componentes cognoscitivos, afectivos, valorativos; incluye conocimientos y creencias relacionadas con la realidad política, sentimientos con respecto a la política y compromisos con valores políticos. (Almond, 2001, p. 203)

Es clásica también la tipología de cultura política: parroquial, súbdita y participativa (Almond y Verba, 1963). Para fines de este trabajo es importante esta última, en la que los ciudadanos tienen conciencia del sistema político nacional y están interesados en contribuir e influir en las políticas públicas en aras de mejorar la realidad social.

2 El acrónimo MC hace referencia a los tres mecanismos que son objeto de esta investigación: contraloría social, consulta ciudadana y presupuesto participativo.

En ese tenor, la cultura política participativa se asocia bastante con la *participación ciudadana*, término que alude al involucramiento de los ciudadanos en los procesos y decisiones públicas e incluye procesos mediante los cuales son incluidos en la formulación, implementación o evaluación de políticas (Wang y Van, 2007). Para tales actividades, el gobierno, tanto nacional, supranacional o local, puede diseñar, emplear y regular una amplia gama de instrumentos innovadores de intervención (Welp y Ordoñez, 2017); dentro de ellos, se encuentran precisamente los MC.

La contraloría social busca que un cuerpo de beneficiados vigile de forma colegiada la acción gubernamental, y supervise el correcto uso de los recursos públicos, así como el apego a derecho de los procedimientos desarrollados por la función pública. Lo anterior es útil para fomentar la transparencia y rendición de cuentas (Llerenas, 2007).

Por su parte, en la consulta ciudadana o popular “la ciudadanía aprueba o rechaza una o varias propuestas planteadas con anterioridad sobre temas de interés público” (Instituto Nacional Electoral, 2021). Con este instrumento se puede influir en el sistema político al movilizar habitantes para presionar sobre cierto asunto (Garcés y Rapalino, 2015) o colocar un problema social en la agenda de gobierno (Dietz, 2018). Este mecanismo representa una forma de extender los derechos políticos ciudadanos y dar nuevos bríos a las democracias (Hincapié, 2017), pero también corre el riesgo de sesgar los resultados: puede ocurrir que “los ciudadanos voten en función de sus identidades políticas [...] más que por sus verdaderas convicciones sobre el tema en cuestión” (Lissidini, 2007, p. 22).

Finalmente, los presupuestos participativos permiten “a los ciudadanos/as de una colonia o barrio (territorio espacialmente delimitado) votar una opción entre varias propuestas seleccionadas [...], para invertir el dinero público previamente etiquetado” (Alacio, 2017, p. 17). En México, específicamente en la ciudad capital, la afluencia ciudadana en estos mecanismos es baja (Escamilla, 2019), una falla institucional está en los comités ciudadanos que carecen de atribuciones importantes, poder y margen de maniobra debido a que las funciones más importantes del proceso se concentran en las Alcaldías (Abreu y Padilla, 2018).

Estos instrumentos pueden ser implementados siguiendo un enfoque *top down*. Se ha pensado que, al seguir esta lógica, en especial cuando se llevan a cabo por el Ejecutivo Federal, los mecanismos pueden ser sistemáticamente favorables a la postura del gobierno en turno. Sin embargo, diversos trabajos revelan que los mecanismos no son tan manipulables como muchos creen (Altman, 2005).

Independientemente de ello, el reto es convertir no solo a los MC sino al conjunto de mecanismos participativos en instrumentos evaluativos o de control, más que de consulta (García y Téllez, 2018), y evitar que se traduzcan en rutinas poco significativas o cuestiones meramente técnicas que no aporten al logro de los objetivos trazados (Díaz, 2017).

La importancia de los instrumentos participativos es que representan catalizadores importantes en la consolidación de la gobernanza; esta última acepta que, en la resolución de problemas, las instituciones gubernamentales no son tan eficientes si operan como únicos actores, por lo tanto, la inclusión de alianzas público-privadas, las organizaciones sociales, agencias de cooperación y los propios ciudadanos pueden ser una opción. Sin embargo, es preciso reconocer las lógicas históricas de las realidades latinoamericanas, de lo contrario, los mecanismos participativos pueden favorecer los clientelismos o corporativismos arraigados por lógicas jerárquicas de patronazgos

políticos (Zurbriggen, 2011), “o ser introducidos con fines meramente electorales o para responder a crisis institucionales en apariencia, sin producir cambios de fondo” (Welp, 2016, p.98).

### III. La participación y sus determinantes

Comenzando con Rivera y Serrano, los académicos han argumentado que la decisión de participar depende de la confianza institucional. Una mejor valoración de esta propiedad aumenta la percepción de que el régimen y sus instituciones son funcionales y responsivas, motivando al ciudadano a intervenir. De forma contraria, “la falta de confianza en las instituciones de la democracia puede provocar que los ciudadanos apuesten por un retorno hacia un régimen autoritario” (Gómez, 2018, p. 117).

Otros elementos que se asocian con el involucramiento son los antecedentes participativos del ciudadano. Es muy probable que un individuo acostumbrado a involucrarse tanto en trabajo voluntario de su comunidad como en el ejercicio de su voto en las urnas, o que esté de acuerdo con gobiernos participativos decida usar los mecanismos formales. La razón es que está convencido de que la democracia participativa puede complementar la representativa.

A propósito de la costumbre de involucrarse, Hevia y Vergara (2019) encuentran que “la mayoría de los participantes [de cierto proyecto social] volvería a participar como voluntario” (p. 170), hay una tendencia de que quien ya ha participado lo haga nuevamente en un futuro, aunque, claro, el reto es que lo realice en distintas formas.

Otro factor es la afinidad individual hacia algún régimen político, llámese autoritario o democrático, incluso la apatía juega un papel importante en este sentido, pues los ciudadanos con preferencias democráticas tendrán más probabilidades de incorporarse al uso de mecanismos en comparación con aquellos que señalan al autoritarismo como mejor forma de gobernar o aquellos que sean indiferentes. La razón de ello estriba en que habitar en regímenes democráticos, a pesar de sus fallas y defectos, se considera “una forma justa y conveniente para vivir en armonía” (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFED], 2018).

Con respecto a la preferencia democrática, Sebastián Rivera (2018) propone que pueden surgir dos tendencias: los individuos que se sienten satisfechos se inclinarán a involucrarse a través de los mecanismos institucionales; mientras quienes perciban decepción buscarán instrumentos más informales y poco convencionales como las protestas o movilizaciones. A partir de lo anterior, las hipótesis de trabajo que indican explícitamente las relaciones que se esperan encontrar entre las variables y las probabilidades de participar en los MC son:

*H<sub>1</sub>: A mayor confianza burocrática incrementan las probabilidades de que el ciudadano participe.*

*H<sub>2</sub>: Ciudadanos que han ejercido su derecho al voto presentan mayores probabilidades de participar.*

*H<sub>3</sub>: Involucrarse en trabajo comunitario aumentan las probabilidades de que el ciudadano participe.*

*H<sub>4</sub>: Ciudadanos que están algo o muy de acuerdo con gobiernos participativos tienen mayores probabilidades de participar que los que están en desacuerdo.*

*H<sub>5</sub>: Ciudadanos que están muy satisfechos con la democracia tienen mayores probabilidades de participar que los que están nada satisfechos.*

*H<sub>6</sub>: Ciudadanos que prefieren la democracia como forma de gobierno tienen mayores probabilidades de participar que los que presentan indiferencia hacia cualquier régimen.*

Aparte de los determinantes anteriores, consideramos como control al nivel educativo, los ingresos, el sexo y la edad. Los ciudadanos con mayor preparación académica cuentan con una fuerte sensibilidad y amplio compromiso social (Langton, 1978), lo que potencializa su interés político, su participación y su proclividad al voto (Berelson y Steiner, 1964). Asimismo, la participación no electoral requiere más insumos y habilidades cognitivas tales como la comprensión y la comunicación (Somuano, 2013).

En lo referente al ingreso, las personas más activas en los asuntos públicos no son necesariamente las más representativas de sus comunidades sino los miembros de los grupos con estatus económicos dominantes (Heikkila, y Roussin, 2007). En definitiva, “a mayor pobreza, menor capacidad participativa” (Urdániz, 2013, p. 40), por lo que la situación económica se convierte en un factor de desigualdad al momento de desplegarse el ejercicio popular.

Finalmente, “la edad es una variable muy relevante a la hora de hacer uso de un mecanismo de participación u otro; igualmente, el sexo [...]” (Martín y Fernández, 2018, p. 225). Tan pronto como pasa el tiempo y vida de toda persona, por lo regular, se adquiere mayor madurez y efectividad en la toma de decisiones.

#### **IV. Metodología y datos**

El enfoque metodológico de este artículo es netamente positivista. Para poder validar las hipótesis de trabajo se estimó un modelo *logit*<sup>3</sup> que toma como variable dependiente la participación o no del ciudadano *i-ésimo* en por lo menos uno de los MC.

La razón por la que se eligió a los MC es que representan los más recurrentes en la pregunta 7.6 de la ENCUCI: “En los últimos 12 meses, es decir, de agosto de 2019 a la fecha, ¿usted participó en...” cuyos subapartados eran: “1. Contraloría social, 2. Presupuesto participativo; y 3. Consulta ciudadana”.<sup>4</sup> Las posibles respuestas obedecían a un simple *sí* o *no*.

En México, 91.1% de ciudadanos no participa en ningún MC. Únicamente 7.7% ha recurrido a un solo instrumento de los tres aludidos; poco menos de 1% ha utilizado dos de forma conjunta y

---

<sup>3</sup> Se estimaron otros modelos, a saber: *log-log*, *probit*, *scobit*, pero el más eficiente resultó ser el *logit*. Por razones de espacio no se presentan los resultados.

<sup>4</sup> Otras posibles opciones eran: Procesos o ejercicios participativos y Otros procesos o ejercicios participativos, sin embargo, sus porcentajes de frecuencia fueron casi nulos.

solo un porcentaje ínfimo (0.2%), los tres. Si se suman estos últimos porcentajes se obtiene que, por lo menos, 8.9% ha utilizado una vez las herramientas participativas.

Por otro lado, las variables independientes de la regresión se exhiben en el Cuadro 1:<sup>5</sup> 82.24% sostiene que votó en las elecciones de 2018; 19.52% ha hecho trabajo voluntario en las últimas semanas antes de ser encuestado; 89.50% está *muy o algo* de acuerdo con tener gobiernos participativos; 40.13% se siente *algo* satisfecho con la democracia; y 67.79% opina que la democracia es preferible como forma de gobierno. Respecto a las variables de control, 49.98% ha estudiado el nivel básico; 48.78% recibe ingresos menos de tres mil pesos al mes, incluyendo los que no reciben; y 52.27% son mujeres. Finalmente, con respecto a las variables discretas, la confiabilidad hacia los servidores o funcionarios, su rango va de 0 a 10 donde el primer dígito asume nula credibilidad y el segundo total, su media se ubica un poco arriba de 4; por otro lado, la edad de los encuestados oscila entre 18 y 96 años, el promedio es 44.2.

### Cuadro 1. Variables exógenas

Variable	Descripción o categoría	PRoD*
CONFIANZA	Variable discreta entre 0 y 10. El valor de 10 significa total confianza del ciudadano i hacia los servidores públicos o empleados de gobierno	media =4.10 s.e. =2.9
VOTO	1 = Si el ciudadano i votó en las elecciones de 2018; 0 = Caso contrario	82.24 17.76
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	1=Si el ciudadano i realizó, en los últimos 12 meses, algún trabajo voluntario por su comunidad 0=Caso contrario	19.52 80.48
GOBIERNO PARTICIPATIVO	Para gobernar un país se necesita tener un gobierno donde todos participen en la toma de decisiones 1) Algo o muy en desacuerdo 2) Algo o muy de acuerdo	10.50 89.50
SATISFACCIÓN DEMOCRÁTICA	1) Nada 2) Poco 3) Algo 4) Muy satisfecho	16.27 31.37 40.13 12.23
PREFERENCIA POR EL RÉGIMEN	1) Da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático 2) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno 3) En algunas circunstancias un régimen no democrático puede ser mejor	15.44 67.79 16.77

5 Se utilizó el factor de expansión de la ENCUCL.

Variable	Descripción o categoría	PRoD*
ESCOLARIDAD	1) Ninguno	5.12
	2) Básica	49.98
	3) Bachillerato	22.25
	4) Profesional	20.47
	5) Posgrado	2.18
INGRESOS MENSUALES	1) No recibe ingreso	11.61
	2) Menos de 3000	37.17
	3) De 3,000 a 5,500	22.48
	4) De 5,501 a 7,500	9.86
	5) De 7,501 a 9,000	6.39
	6) De 9,001 a 11,000	4.89
	7) Más de 11,000	7.60
SEXO	1) Hombre	47.73
	2) Mujer	52.27
EDAD	Variable discreta entre 18 y 96 años	media =42.8 s.e. =16.8

\* PRoD = Porcentajes de respuesta y/o descriptivos.  
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCUCI.

## V. Resultados y conclusiones

Los resultados del análisis logístico se aprecian en el cuadro 2,<sup>6</sup> con los cuales se validan las seis hipótesis planteadas anteriormente, pues se encontró que la confianza burocrática resultó significativa y con el signo esperado (+). A medida que se cataliza el nivel de confianza del ciudadano hacia los empleados y funcionarios públicos también incrementan sus expectativas de participación formal. Esto quiere decir de forma indirecta que el desempeño burocrático influirá en la participación ciudadana. Es importante subrayar que la opinión favorable que se tenga hacia los burócratas expresa de forma aproximada la confianza institucional; en ese sentido, nuestros resultados coinciden con la propuesta de Rivera, quien halla que “los individuos que más confían en sus instituciones tienden a participar en mayor medida en modalidades de participación convencionales” (Rivera, 2018, p. 555). Las variables participativas también resultaron torales. La participación política y comunitaria se asocia con la participación institucional. El que un ciudadano haya votado en las elecciones de 2018 favorece las posibilidades de que participe en los mecanismos que las instituciones públicas diseñan para incluir su voz. También resultó significativo el tener antecedentes participativos comunitarios: personas acostumbradas a realizar trabajo voluntario (tequio, faenas, entre otras) en sus lugares de origen, barrios o colonias, seguramente intervendrán en los instrumentos de la democracia participativa. A eso hay que agregar

6 Para la estimación de los modelos no se incorporó el factor de expansión de la ENCUCI.

que quienes están a favor de gobiernos participativos tienen mayores indicios de involucrarse en comparación de los que no.

La única categoría que presenta significancia con la democracia es la de *muy satisfecho*; pues si comparamos a dos ciudadanos, uno que se siente *muy satisfecho* y el otro *nada satisfecho*, el primero tendrá más posibilidades de participar; es decir, se trata de ciudadanos contentos y afines al actual sistema político, están muy complacientes con él.

Igualmente, trascendió la variable *dummy* que hace alusión a la preferencia del sistema político democrático. Esto indica que, comparando dos individuos, uno que prefiere la democracia como forma de gobierno y otro que es indiferente a cualquier régimen, el primero tendrá mayores probabilidades de participar.

Asimismo, el ingreso resultó significativo y con el signo esperado en todas las categorías. Esto implica que hay una asimetría importante en quienes participan, tomando en cuenta su clase social. Aquellos con condiciones económicas favorables son los que tienen mejores presagios de involucrarse en este tipo de ejercicios democráticos, lo que conlleva cierto sesgo o ventaja en las decisiones colectivas que se toman al interior de esos MC.

A diferencia de otros estudios, como los de Ahmed-Mohamed (2017), nuestros resultados confirman que entre más joven sea el ciudadano mejores vaticinios hay de involucrarse en los asuntos públicos; es un hallazgo distinto al que se esperaba. En cambio, el sexo no tuvo efecto.

En cuanto al nivel educativo, solamente dos categorías resultaron significativas y con el signo esperado: contar con estudios de licenciatura o incluso posgrado, en comparación con los que su grado de estudios es "ninguno", secunda a formar parte de los ejercicios participativos democráticos.

## Cuadro 2. Resultados del análisis logístico

Covariables	coef.	e.e.
CONFIANZA	0.02*	0.01
VOTO (Sí)	0.58***	0.1
PART. COMUNITARIA (Sí)	0.98***	0.06
GOB. PARTICIPATIVO		
Algo o muy de acuerdo	0.26**	0.11
SATISFACCIÓN DEMOCRÁTICA		
Poco	0.08	0.1
Algo	0.13	0.1
Muy satisfecho	0.37***	0.12
PREFERENCIA POR EL RÉGIMEN		
La democracia es preferible	0.16*	0.09
Un régimen no democrático puede ser mejor	0.1	0.11



Covariables	coef.	e.e.
<b>ESCOLARIDAD</b>		
Básico	-0.17	0.24
Bachillerato	0.27	0.25
<b>Licenciatura</b>		
Posgrado	0.58**	0.25
	0.96***	0.28
<b>INGRESO</b>		
Menos de 3,000	0.31**	0.14
De 3,000 a 5,500	0.49***	0.14
De 5,501 a 7,500	0.64***	0.15
De 7,501 a 9,000	0.58***	0.16
De 9,001 a 11,000	0.81***	0.16
Más de 11,000	0.67***	0.16
SEXO (Hombre)	0.08	0.06
EDAD	-0.01***	0.00
Constante	-3.63***	0.33
N	12239	
Pseudo R2	0.08	

\*p<0.1; \*\* p<0.05; \*\*\* p<0.01  
Fuente: Elaboración propia a partir de ENCUCL.

Como primera conclusión, en México tanto la confianza como la participación son áreas de oportunidad que es necesario atender en aras de mejorar la calidad democrática. La sugerencia es iniciar perfeccionando la primera, a través de respuestas gubernamentales más efectivas a las demandas y necesidades sociales. En esa tarea, servidores públicos y burócratas desempeñan un papel fundamental; de lo contrario florecerá el descontento social y habrá pocos alicientes por utilizar los mecanismos participativos, incluso, en el imaginario social estos serán sinónimos de simulación y manipulación gubernamental más que genuinos instrumentos de democracia participativa.

La segunda resolución es que la participación formal se vincula tanto con la participación comunitaria-voluntaria como con la política-electoral. La tercera es que valores democráticos (preferencia y satisfacción hacia ella) subyacen a la participación ciudadana.

Respecto a las variables socioeconómicas, el nivel de ingreso, la edad y el nivel educativo (licenciatura y posgrado) siguen siendo elementos importantes al momento de implicarse en los asuntos públicos.

Cualquier trabajo de investigación tiene limitantes y restricciones, el nuestro no queda exento: al utilizar bases de datos de tipo corte transversal, las inferencias aplican a un único punto del tiempo. Sería irresponsable hacerlas extensivas a más periodos. De ahí la importancia y el reto

de generar investigaciones con datos paneles que estudien la evolución de variables asociadas con la participación y democracia en un periodo más allá de un año.

No menos importante es subrayar que existen otras variables explicativas que no se incluyen de forma explícita y directa en nuestro modelo, las hemos integrado en el término de perturbación estocástica. Sin embargo, en futuros estudios sería importante integrarlas explícitamente.

## Referencias

- ABREU DE AZEVEDO, D. y PADILLA, L. S. (2018). La ingeniería político-geográfica de la democracia participativa en la Ciudad de México: los Comités Ciudadanos. *Espaço Aberto*, 18(1), 7-24. <https://revistas.ufrj.br/index.php/EspacoAberto/article/view/17854/11773>
- AHMED-MOHAMED, K. (2017). Actitudes hacia la participación ciudadana en personas mayores. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (160), 3-18. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.160.3>
- ALACIO, R. Y. (2017). Los mecanismos de democracia directa en México. En Y. Welp y U. Serdult, (eds.) *C2D Working Paper Series 51*, Zurich: C2D/ZDA.
- ALMOND, G. y Verba, S. (1963). *La cultura cívica: actitudes políticas y democracia en cinco naciones*. Princeton University Press.
- ALMOND, G. (2001). El estudio de la cultura política. En Almond, G. (Ed.), *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas* (pp. 196-235). Fondo de Cultura Económica.
- ALTMAN, D. (2005). Democracia directa en el continente americano: ¿autolegitimación gubernamental o censura ciudadana? *Política y Gobierno*, 12(2), 203-232. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-20372005000200203&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-20372005000200203&script=sci_arttext)
- ALTMAN, D. (2010). Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control político o políticamente controlados? *Perfiles Latinoamericanos* 18(5), 9-34. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532010000100001&lng=es&nrm=iso&tng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532010000100001&lng=es&nrm=iso&tng=es)
- BERELSON, B. y STEINER, G. A. (1964). *Human Behavior: An inventory of scientific findings*. Harcourt Brace & World .
- DÍAZ ALDRET, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 26(2) 341-379. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792017000200341](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341)
- DIETZ, K. (2018). Consultas populares mineras en Colombia: Condiciones de su realización y significados políticos. El caso de La Colosa. *Colombia Internacional*, (93), 93-117. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.7440/colombiaint93.2018.04>
- ESCAMILLA, A. (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 26(74), 167-200. <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/7027>
- GARCÉS, M. A. y RAPALINO, W. G. (2015). La consulta popular como mecanismo de participación ciudadana para evitar actividades mineras. *Justicia Juris*. 11(1), 52-62. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-85712015000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-85712015000100005)
- GARCÍA, M. L. y TÉLLEZ, L. (2018). El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), 1-28. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-85712015000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-85712015000100005)
- GÓMEZ, R. (2018). Confianza en el gobierno y opinión pública: el caso mexicano. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(233), 117-139. <http://dx.doi.org/10.22201/fcyps.2448492xe.2018.233.59483>
- HEIKKILA, T. y ROUSSIN, K. I. (2007). Citizen involvement and performance management in special-purpose governments. *Public Administration Review*, 67(2), 238-248. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2007.00710.x>
- HEVIA, F. J. y VERGARA-LOPE, S. (2019). Características, satisfacción vital y valores entre voluntarios en México. Evidencias de un proyecto educativo. *Espiral. Estado y Sociedad*, 26(76), 135-182. <https://doi.org/10.32870/eees.v26i76.7093>
- HINCAPIÉ, S. (2017). Extractivismo, consultas populares y derechos políticos ¿El renacimiento de la democracia local en Colombia? *Reflexión Política*, 19(37), 86-99. <https://doi.org/10.29375/01240781.2769>
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2021). *Consulta popular 2021*. <https://portal.ine.mx/consultapopular/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>
- Gobierno de México. (2018, 15 de septiembre). *La democracia es esencial para el desarrollo de nuestros municipios*. <https://www.gob.mx/inafed/articulos/la-democracia-es-esencial-para-el-desarrollo-de-nuestros-municipios>

- LANGTON, S. (1978). What is citizen participation? En Langton S. (Ed.), *Citizen participation in America: essays on the state of the art* (pp. 3-5). Lexington Books.
- LISSIDINI, A. (2007). ¿Cómo investigar la democracia directa? *Explicaciones, interpretaciones y prejuicios*, Escuela de Política y Gobierno-UNSAM. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/epyg-unsam/20190710054027/dt27\\_Lissidin.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/epyg-unsam/20190710054027/dt27_Lissidin.pdf)
- LLERENAS, V. (2007). Contraloría social: ejerciendo el derecho a la rendición de cuentas en los programas de desarrollo social. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (39), 131-148. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533693006>
- MARTÍN, P. y FERNÁNDEZ, E. (2018). Desigualdades en el acceso a los mecanismos de participación ciudadana en Madrid. El caso de Villaverde. *Praxis Sociológica*, (23), 211-232. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312282>
- RIVERA, S. (2019). Confianza y participación política en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64(235), 555-584. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.65728>
- SERRANO, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*, (34), 93-116. <http://dx.doi.org/10.1016/j.espol.2015.05.001>
- SOMUANO, M. F. (2013). Los efectos del capital social sobre la participación política en México. *Política y Gobierno*, (temático), 83-107. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1052>
- URDÁNOZ, J. (2013). Pobreza, votos y nuevas formas de participación. Una defensa de la representación política. *Dilemata*, 5(13), 33-44. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/241>
- WANG, X. y WART, M. V. (2007). When Public Participation in Administration Leads to Trust: An Empirical Assessment of Managers Perceptions. *Public Administration Review*, 67(2), 265-278. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2007.00712.x>
- WELP, Y. y ORDOÑEZ, V. (2017). La democracia directa a debate: procesos y mecanismos de participación ciudadana. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, (21), 9-14. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/recerca/article/view/2668>
- WELP, Y. (2016). La participación ciudadana como compromiso democrático", *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, (10), 97-121. <http://dx.doi.org/10.22201/ij.24487910e.2016.10.11122>
- ZURBRIGGEN, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 19(38), 39-64. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/124>